

Medidas de control fronterizo para prevenir la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19)

13 de enero de 2021

1. Denegación de permiso de entrada

Por el momento, a los ciudadanos extranjeros que hayan permanecido en cualquiera de los siguientes 152 países / regiones dentro de los 14 días anteriores a la solicitud de aterrizaje se les niega la entrada a Japón de conformidad con el artículo 5, párrafo (1), punto (xiv) de la Ley de Control de Inmigración y Reconocimiento de Refugiados, a menos que se encuentren circunstancias excepcionales especiales. Tenga en cuenta que a los extranjeros (de los países y regiones donde no se aplican las prohibiciones de entrada) no se les niega la entrada a Japón incluso cuando llegan a Japón a través de esos países o regiones, que están sujetos a la denegación del permiso de entrada, con fines de repostaje o tránsito. Aquellos que ingresaron a esos países o regiones, sin embargo, estarán sujetos a la prohibición de entrada.

Consulte esta [página \(PDF\)](#) para obtener más información sobre la denegación de aterrizaje para prevenir la propagación de COVID-19.

Países / Regiones sujetos a denegación de permiso para ingresar a Japón:

Asia

Bangladesh, Bután, India, Indonesia, Malasia, Maldivas, Myanmar, Nepal, Pakistán, Filipinas

Norteamérica

Canadá, Estados Unidos de América

Latinoamérica y el Caribe

Argentina, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela

Europa

Albania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Kazajistán, Kosovo, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Macedonia del Norte, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Rusia, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Tayikistán, Ucrania, Reino Unido, Uzbekistán, Vaticano

Medio Este

Afganistán, Bahrein, Israel, Irán, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Palestina, Qatar, Arabia Saudita, Turquía, Emiratos Árabes Unidos

África

Argelia, Botswana, Cabo Verde, Camerún, África Central, Comoras, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Djibouti, Egipto, Guinea Ecuatorial, Eswatini, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Mauritania, Mauricio, Marruecos, Namibia, Nigeria, República del Congo, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Sudán, Túnez, Zambia, Zimbabwe

2. Medidas de cuarentena (nuevo)

Aviso importante que incluye nuevas promesas para todos los viajeros al ingresar a Japón a partir del 14 de enero de 2021

Con base en la decisión del 8 de enero de 2021, las medidas de cuarentena actuales se fortalecen de la siguiente manera;

(1) Nuevas medidas de control fronterizo durante el estado de emergencia

Se solicita a todos aquellos que ingresen, reingresen o regresen a Japón (incluidos los ciudadanos japoneses) que presenten un certificado de resultado negativo de la prueba COVID-19 previa a la entrada (en lo sucesivo, “certificado de resultado negativo de la prueba”) realizado en 72 horas (desde la hora de muestreo hasta la hora de salida del vuelo) hasta el levantamiento del estado de emergencia, sin importar si llega de los países / regiones designados como área sujeta a la denegación del permiso para ingresar a Japón o no, o sin importar Ya sea que utilicen “Business Track” / “Residence Track” o no. También están sujetos a la realización de la prueba COVID-19 a su llegada. Luego, deben permanecer 14 días en un lugar designado por el jefe de la estación de cuarentena (residencia propia, etc.) y abstenerse (Consulte (2) para el caso que llega del Reino Unido, Sudáfrica y los países / regiones cuyas autoridades han anunciado la confirmación de la infección nacional de una nueva variante del coronavirus). Se toman medidas para los siguientes casos.

(i) Todos los ciudadanos japoneses y extranjeros que ingresan / reingresan a Japón (excepto aquellos que ingresan a Japón a través de “Business Track” o “Residence Track”) de países / regiones no sujetos a la denegación del permiso de entrada) países / regiones cuyas autoridades han anunciado la confirmación de la infección doméstica de la nueva variante del coronavirus), deben presentar un “certificado de resultado negativo de la prueba”. De lo contrario, deben permanecer en un lugar designado por la Estación de Cuarentena. (Solo en los alojamientos reservados por la Estación de Cuarentena). El tercer día de la llegada a Japón, deben volver a tomar la prueba COVID-19. Aquellos que resulten negativos en esta prueba deberán comprometerse a mantener los datos de ubicación de contacto COVID-19 (COCOA) y registrando los datos de ubicación a través de la aplicación de mapas), para dejar las instalaciones de alojamiento reservadas por la estación de cuarentena y continuar

con la auto cuarentena en casa hasta que pasen 14 días después de entrar en Japón.

(ii) Todos los ciudadanos japoneses que regresan a Japón desde países / regiones sujetos a la denegación del permiso de entrada (excepto los países / regiones cuyas autoridades han anunciado la confirmación de la infección nacional de una nueva variante del coronavirus), también deben enviar un “certificado de resultado negativo de la prueba”. De lo contrario, deben permanecer en el alojamiento reservado por la estación de cuarentena. El tercer día de la llegada a Japón, deben volver a tomar la prueba COVID-19. Aquellos con resultado negativo en esta prueba, se le pedirá que se comprometa a retener los datos de ubicación (instalando la aplicación de confirmación de contacto COVID-19 (COCOA) y registrando los datos de ubicación a través de la aplicación de mapas), que abandone las instalaciones de alojamiento reservadas por la estación de cuarentena y continúe auto cuarentena en casa hasta transcurridos 14 días después de entrar en Japón.

(iii) Todos los ciudadanos extranjeros que ingresen a Japón a través de “Business Track” y “Residence Track” de países / regiones no sujetos a la denegación del permiso para ingresar a Japón, están sujetos a la realización de la prueba COVID-19 a su llegada.

(iv) Se solicita a todos los ciudadanos extranjeros que ingresen a Japón a través de la “Ruta de residencia” de países o regiones que no estén sujetos a la denegación del permiso para ingresar a Japón que presenten un “certificado de resultado negativo de la prueba” y que las empresas o entidades receptoras se comprometan en forma de “Compromiso por escrito”.

(v) Se solicita a los ciudadanos japoneses y extranjeros con estatus de residencia que ingresen a Japón a través de “Business Track” que presenten un “certificado de resultado negativo de la prueba”, independientemente de la duración de su visita, y que las empresas o entidades receptoras se comprometan en forma de “Compromiso por escrito”.

(Nota 1) Las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente se implementarán a partir de las 0:00 am (hora estándar de Japón (en adelante *)) del 9 de enero de 2021.

(Nota 2) Se solicitará la presentación del “certificado de resultado negativo de la prueba” mencionado anteriormente a quienes ingresen, reingresen o regresen a Japón después de las 0:00 am (*) del 13 de enero de 2021.

(2) Las medidas de control fronterizo para quienes ingresan, reingresan o regresan a Japón desde el Reino Unido, Sudáfrica y países / regiones cuyas autoridades han anunciado la confirmación de la infección nacional de la nueva variante del coronavirus.

(i) Reino Unido y Sudáfrica

Todos los ciudadanos japoneses y extranjeros con estatus de residencia deben obtener el “certificado de resultado negativo de la prueba”. A partir del 26 de

diciembre de 2020, por el momento, deben ponerse en cuarentena durante 3 días en un lugar designado por la cuarentena por el jefe de estación (solo en los alojamientos reservados por la oficina de cuarentena). Al tercer día deben volver a tomar la prueba COVID-19. Aquellos que tengan resultado negativo en esta prueba aún deben ponerse en cuarentena en casa como sustituto para los alojamientos reservados por la oficina de cuarentena hasta que pasen 14 días después de ingresar a Japón. Además, aquellos que lleguen después del 24 de diciembre de 2020 (desde el Reino Unido) y después del 26 de diciembre de 2020 (desde Sudáfrica), hasta nuevo aviso, deben comprometerse a mantener la información de ubicación a través de la aplicación de mapas e instalar una aplicación de confirmación de contacto COVID-19 (COCOA) al ingresar a Japón.

Sin embargo, los ciudadanos japoneses que regresarán a Japón después de las 0:00 am (JST) el 9 de enero de 2021, y no pueden presentar el "certificado de resultado negativo de la prueba", deben ponerse en cuarentena durante 3 días en un lugar designado por el jefe de la estación de cuarentena (solo en los alojamientos reservados por la oficina de cuarentena). El tercer día y el sexto día, deben volver a tomar la prueba COVID-19. Aquellos que tengan resultados negativos en ambas pruebas pueden abandonar el alojamiento pero todavía se requiere auto-cuarentena en casa como un sustituto del alojamiento reservado por la oficina de cuarentena hasta que pasen 14 días después de ingresar a Japón. Aquellos que ya hayan permanecido más de 6 días en un lugar reservado por el jefe de la estación de cuarentena serán examinados inmediatamente y si tienen resultados negativos, se exige que se pongan en cuarentena en casa como sustituto del alojamiento reservado por la oficina de cuarentena hasta que pasen 14 días después de entrar en Japón, además deben comprometerse a mantener la información de ubicación a través de la aplicación de mapas e instalar una aplicación de confirmación de contacto COVID-19 (COCOA) al ingresar a Japón.

A partir del 14 de enero de 2021, todos los ciudadanos japoneses y extranjeros con estatus de residencia deben comprometerse a proporcionar los datos de ubicación a los centros de salud u otras instituciones si así lo solicitan. Deben firmar el [Compromiso por escrito \(PDF\)](#) al ingresar a Japón. En caso de violación, pueden estar sujetos a detención bajo la Ley de Cuarentena y se pueden aplicar las siguientes medidas: (1) Para los ciudadanos japoneses, los nombres y otra información que contribuyan a prevenir la propagación de la infección pueden hacerse públicos. (2) Para los ciudadanos extranjeros con el estado de residencia, nombres, nacionalidades y otra información que contribuya a prevenir la propagación de la infección pueden hacerse públicos. También pueden estar sujetos a la revocación del estado de residencia y los procedimientos de deportación bajo la Ley de Control de Inmigración y Reconocimiento de Refugiados. Aquellos que no presenten el "Compromiso por escrito" deben permanecer en un lugar designado por el Jefe de la Estación de Cuarentena (Solo en el alojamiento) modalidades reservadas por la oficina de cuarentena) durante 14 días.

(Nota 1) Las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente se aplican a quienes ingresan a Japón y se han quedado dentro de los 14 días en el Reino Unido

y Sudáfrica.

(ii) Países / regiones cuyas autoridades han anunciado la confirmación de la infección nacional de una nueva variante del coronavirus (excepto el Reino Unido y Sudáfrica, como se explicó anteriormente (i)) (Nota 1)

Se solicita a todos los ciudadanos japoneses y extranjeros con estatus de residencia (excepto aquellos que ingresan a Japón a través de “Business Track” o “Residence Track”) que presenten un “certificado de resultado negativo de la prueba” y se sometan a una prueba COVID-19 a la llegada desde el 30 de diciembre de 2020 hasta finales de enero de 2021.

Sin embargo, los ciudadanos japoneses que regresarán a Japón después de las 0:00 am (*) del 9 de enero de 2021 y no pueden presentar el “certificado de resultado negativo de la prueba”, deben ponerse en cuarentena en un lugar designado por el jefe de la estación de cuarentena (Solo en los alojamientos reservados por la oficina de cuarentena). En el tercer día, deben volver a tomar la prueba de COVID-19. Aquellos que tengan resultados negativos en esta prueba pueden abandonar el alojamiento pero aún deben ponerse en cuarentena en casa. Como sustituto del alojamiento reservado por la oficina de cuarentena hasta que pasen 14 días después de ingresar a Japón. Aquellos que ya hayan permanecido más de 3 días en un lugar reservado por el jefe de la estación de cuarentena serán evaluados inmediatamente y si tienen resultados negativos, deben a la auto cuarentena en casa como sustituto del alojamiento reservado por la oficina de cuarentena hasta que pasen 14 días después de ingresar a Japón, así como deben comprometerse a mantener la información de ubicación a través de la aplicación de mapas e instalar una aplicación de confirmación de contacto COVID-19 (COCOA) al ingresar a Japón.

Desde el 14 de enero de 2021 hasta nuevo aviso, también se solicita a todos los ciudadanos japoneses y extranjeros con el estado de residencia que se comprometan a abstenerse de usar el transporte público durante 14 días, a la cuarentena en el hogar u otras áreas designadas durante 14 días, a conservar los datos de ubicación, y proporcionarlo a los centros de salud u otras instituciones, si así lo solicitan. (Las medidas de cuarentena en cuestión para el compromiso pueden variar según el esquema en uso) Se requiere que firmen [el Compromiso por escrito \(PDF\)](#) al ingresar a Japón. En caso de violación, pueden estar sujetos a detención bajo la Ley de Cuarentena y se aplicará lo siguiente. (1) Para los ciudadanos japoneses, los nombres y otra información que contribuyan a prevenir la propagación de la infección pueden hacerse públicos. (2) Para los ciudadanos extranjeros con el estatus También pueden estar sujetos a la revocación del estado de residencia. De residencia, nombres, nacionalidades y otra información que contribuya a prevenir la propagación de la infección puede hacerse pública. Y procedimientos de deportación bajo la Ley de Control de Inmigración y Reconocimiento de Refugiados. Aquellos que no presenten la “Compromiso por escrito” deben permanecer en un lugar designado por el Jefe de la Estación de Cuarentena (solo en el alojamiento reservado por la oficina de cuarentena) durante 14 días.

(Nota 1) Los países y regiones sujetos a las medidas serán designados y confirmados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social, debidamente anunciada.

- **El 26 de diciembre de 2020, se designan los siguientes países y regiones (Las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente comenzaron a partir de las 0:00 am (*) del 30 de diciembre de 2020): Irlanda, Israel, Italia, Australia, Países Bajos, Dinamarca, Francia, Bélgica**
- **El 27 de diciembre de 2020, la provincia de Ontario (Canadá) fue designada como región sujeta a las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente, cuya aplicación comenzó a partir de las 0:00 am (*) del 31 de diciembre de 2020.**
- **El 28 de diciembre de 2020, los siguientes países / regiones se designan como regiones sujetas a las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente, cuya aplicación comenzó a partir de las 0:00 am (*) del 1 de enero de 2021: Suiza, Suecia, España, Noruega, Liechtenstein**
- **El 29 de diciembre de 2020, Islandia (designada el 26 de diciembre de 2020) fue eliminada de la lista de países y regiones designados.**
- **El 30 de diciembre de 2020, los siguientes países / regiones se designan como regiones sujetas a las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente, cuya aplicación comenzó a partir de las 0:00 am (*) del 3 de enero de 2021: Estado de Colorado (Estados Unidos de América), Provincia de Quebec (Canadá)**
- **El 31 de diciembre de 2020, los siguientes países / regiones se designan como regiones sujetas a las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente, cuya aplicación comenzó a partir de las 0:00 am (*) del 4 de enero de 2021: Estado de California (Estados Unidos de América), EAU (Nota 4), Alemania**
- **El 1 de enero de 2021, la siguiente región se designa como regiones sujetas a las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente, cuya aplicación comenzó a partir de las 0:00 am (*) del 5 de enero de 2021: Estado de Florida (Estados Unidos de América)**
- **El 5 de enero de 2021, los siguientes países / regiones se designan como regiones sujetas a las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente, cuya aplicación comenzó a partir de las 0:00 am (*) del 9 de enero de 2021: Islandia, Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), Eslovaquia, Finlandia**
- **El 6 de enero de 2021, los siguientes países / regiones se designan como regiones sujetas a las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente, cuya aplicación comenzó a las 0:00 am (*) del 10 de enero de 2021: Estado de**

Georgia (Estados Unidos de América), Georgia, Nigeria (Nota 4), Estado de Sao Paulo (Brasil), Luxemburgo

- **El 8 de enero de 2021, el siguiente país es designado como regiones sujetas a las medidas de cuarentena antes mencionadas, cuya aplicación comenzó a partir de las 0:00 am (*) del 12 de enero de 2021: Estado de Connecticut, Texas, Pensilvania (Estados Unidos de América)**
- **El 9 de enero de 2021, los siguientes países / regiones se designan como regiones sujetas a las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente, cuya aplicación comenzó a partir de las 0:00 am (*) del 13 de enero de 2021: Provincia de Columbia Británica (Canadá), Rumania**
- **El 11 de enero de 2021, la siguiente región se designa como regiones sujetas a las medidas de cuarentena antes mencionadas, cuya aplicación comienza a las 0:00 am (*) del 15 de enero de 2021: Estado de Minnesota (Estados Unidos de América)**
- **El 13 de enero de 2021, los siguientes países / regiones se designan como regiones sujetas a las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente, cuya aplicación comienza a las 0:00 am (*) del 15 de enero de 2021: Estado de Maryland (Estados Unidos de América), Portugal**

(Nota 2) Las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente se aplicarán a quienes ingresen a Japón y hayan permanecido dentro de los 14 días en los países y regiones mencionados en la (Nota 1) anterior.

(Nota 3) Las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente comenzarán a partir de las 0:00 am (*) del 30 de diciembre de 2020. La aplicación de las medidas mencionadas anteriormente a cualquier país y región adicional comenzará a partir de las 0:00 am (*) 4 días después de la designación mencionada en la (Nota 1) anterior.

(Nota 4) Si bien no se ha confirmado la infección doméstica de nueva variante de Coronavirus en este país, la designación se introdujo como medida de precaución ya que se ha detectado la nueva variante de Coronavirus en personas infectadas que han permanecido en ese país dentro de los 14 días antes de ingresar a Japón.

Para obtener más información, consulte el siguiente [sitio web](#) (Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar)

3. Suspensión de la validez de la visa (nuevo)

Aviso importante para la validez de visas ya emitidas bajo “Business Track” o “Residence Track” el 13 de enero de 2021. La validez de las visas enumeradas a continuación está suspendida por el momento.

(1) Visas de entrada única y entrada múltiple emitidas antes del 8 de marzo de 2020 por las embajadas o consulados generales de Japón en China (incluidos Hong Kong

y Macao) y la República de Corea

(2) Visas de entrada única y entrada múltiple emitidas antes del 20 de marzo de 2020 por las embajadas y consulados generales de Japón en los siguientes países

Europa

Andorra, Austria, Bulgaria, Bélgica, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido, Vaticano

Medio Este

Irán

África

Egipto

(3) Visas de entrada única y entrada múltiple emitidas antes del 27 de marzo de 2020 por las embajadas y consulados generales de Japón en los siguientes países

Asia

Brunei, Indonesia (nota), Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam

Nota: incluye sello de "Certificado de Registro de Exención de Visa"

Medio Este

Baréin, Israel, Qatar

África

República Democrática del Congo

(4) Visas de entrada única y entrada múltiple emitidas antes del 2 de abril de 2020 por las embajadas y consulados generales de Japón ubicados o acreditados en los siguientes países y regiones

Asia

Bangladesh, Bhután, Camboya, India, Laos, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Timor-Leste

Oceanía

Cook, Fiji, Kiribati, Marshall, Micronesia, Nauru, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Solomon, Tonga, Tuvalu, Vanuatu

Latinoamérica y el Caribe

Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guyana, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela

Europa

Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán

Medio Este

Afganistán, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Palestina, Arabia Saudita, Siria, Emiratos Árabes Unidos (nota), Yemen

Nota: incluye sello de "Certificado de Registro de Exención de Visa"

África

Argelia, Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Comoras, República del Congo, Djibouti, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Eswatini, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea -Bissau, Kenia, Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabwe

(5) Desde las 0:00 am (JST) del 21 de enero de 2021 hasta el levantamiento del estado de emergencia en Japón, la validez de las visas ya emitidas bajo "Business Track" o "Residence Track" y visas emitidas en base a "New las medidas de control fronterizo (4)" (a que se refiere la nota 2 del artículo 1) quedarán suspendidas.

4. Suspensión de las medidas de exención de visado

Dado que las medidas de exención de visa con los países y regiones que se enumeran a continuación están temporalmente suspendidas, quienes se acojan a las medidas deben obtener visas antes de visitar Japón. Australia, Nueva Zelanda y Taiwán se han agregado recientemente a la lista (1) y (2) a continuación. Las medidas estarán vigentes por el momento.

(1) Medidas de exención de visado acordadas con Japón y los siguientes países y regiones

Asia

Bangladesh, Brunei, Camboya, Hong Kong, India, Indonesia, República de Corea, Laos, Macao, Malasia, Mongolia, Myanmar, Pakistán, Singapur, Taiwán, Tailandia, Vietnam.

Oceanía

Australia, Nauru, Nueva Zelanda, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Salomón

Latinoamérica y el Caribe

Argentina, Bahamas, Barbados, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay

Europa

Andorra, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa,

Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turkmenistán, Ucrania, Reino Unido, Uzbekistán, Vaticano

Medio Este

Israel, Irán, Omán, Qatar, Emiratos Árabes Unidos

África

Lesotho, Túnez

(2) El efecto de las autorizaciones previas (es decir, exenciones de visa) otorgadas por el Gobierno de Japón a la tarjeta de viaje de negocios APEC (ABTC) emitida por los siguientes países y regiones también está suspendida.

Australia, Brunei, China, Hong Kong, Indonesia, República de Corea, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur, Taiwán, Tailandia, Vietnam

5. Restricciones en los aeropuertos / puertos para la llegada

El Gobierno de Japón anunció las siguientes medidas (1) y (2) el 5 de marzo de 2020 y (3) el 1 de abril de 2020. Estas medidas estarán vigentes por el momento.

(1) El Gobierno de Japón restringe los aeropuertos de llegada para vuelos de pasajeros desde China o la República de Corea al Aeropuerto Internacional de Narita y al Aeropuerto Internacional de Kansai únicamente y solicita a las aerolíneas interesadas que cumplan con esta restricción. Con base en el anuncio del Gobierno de Japón el 25 de septiembre de 2020, la relajación se implementará una vez que se cumplan dichas condiciones, la relajación incremental de la limitación en el número de aeropuertos de llegada para aviones de pasajeros que se implementa por el momento se considerará a la luz de las condiciones, incluidas las capacidades de prueba a la llegada de cada aeropuerto.

(2) El Gobierno de Japón suspende el transporte de pasajeros que parten de China o la República de Corea en buques y solicita a las empresas relacionadas que cumplan con esta suspensión.

(3) Solicitar a las compañías aéreas interesadas que reduzcan el número de pasajeros que llegan a Japón mediante medidas tales como reducir el número de vuelos que llegan con pasajeros a fin de garantizar la aplicación adecuada de las medidas de cuarentena. Con el fin de garantizar el regreso sin problemas a Japón de los ciudadanos japoneses o de los extranjeros que deseen regresar, se tomará la debida atención, incluido el suministro de información y el envío de advertencias.

(4) Las medidas estarán vigentes por el momento

6. Entrada de ciudadanos extranjeros en circunstancias excepcionales especiales

Los extranjeros de los países / regiones que están sujetos a la denegación del permiso de entrada, los extranjeros que están en posesión de visas ya emitidas cuya validez está suspendida o los extranjeros que están sujetos a la suspensión temporal de las medidas de exención de visa deben solicitar una visa apropiada en las embajadas o consulados o la oficina consular de Japón (para Taiwán, oficinas de Taipei Kaohsiung de la Asociación de Intercambio Japón-Taiwán) (en lo sucesivo, “establecimientos de Japón en el extranjero”) en su país / región.

Consulte [aquí](#) para estar informado de los casos detallados de circunstancias especiales excepcionales.

Consulte [esta página](#) para obtener información sobre la solicitud de visa.

Tenga en cuenta que [el certificado de resultado negativo](#) de la prueba COVID-19 antes de la salida realizada dentro de las 72 horas (desde la hora de muestreo hasta la hora de salida del vuelo) es necesario para que los ciudadanos extranjeros ingresen a Japón, con circunstancias excepcionales especiales, a partir del 13 de enero de 2021 además de obtener una visa válida.